

11-12

# GUÍA DE ESTUDIO DE LDI



## POLITICA ECONOMICA I

CÓDIGO 01433031

UNED

11-12

POLITICA ECONOMICA I

CÓDIGO 01433031

# ÍNDICE

OBJETIVOS

CONTENIDOS

EQUIPO DOCENTE

BIBLIOGRAFÍA BÁSICA

BIBLIOGRAFÍA COMPLEMENTARIA

SISTEMA DE EVALUACIÓN

HORARIO DE ATENCIÓN AL ESTUDIANTE

## OBJETIVOS

Esta asignatura, conjuntamente con Política Económica II, que se imparte en el segundo cuatrimestre de este mismo curso, pretende exponer y clarificar la complejidad de los problemas con que se enfrenta la política económica actual, sus principales objetivos, los instrumentos que los gobiernos tienen a su disposición, y todo lo que está relacionado con la elaboración y la toma de decisiones político-económicas. Simultáneamente, pretende formar a los alumnos en el análisis, justificación e instrumentación de los programas de política económica, a nivel macroeconómico superior. Para conseguir este objetivo, es necesario un nivel instrumental adecuado en Análisis Macroeconómico. Además, el contenido de esta asignatura se dirige a preparar al alumno para que sea capaz de asimilar la materia de Política Económica Española y Comparada I, que se imparte en 4.º curso, y Política Económica Española y Comparada II, de 5.º curso.

Esta asignatura ya está incorporada al *Plan de virtualización* de la UNED. Por eso, es muy conveniente utilizar la información ampliada que puede consultarse en las páginas de CiberUNED (puede accederse desde [www.uned.es](http://www.uned.es)).

## CONTENIDOS

Como bibliografía básica se utilizarán los siguientes manuales:

MARÍN QUEMADA, J. M. y J. GARCÍA-VERDUGO: *Bienes públicos globales, política económica y globalización*. Ed. Ariel, 2.ª edición, 2008.

CUADRADO ROURA, J. R. (coordinador): *Política Económica. Elaboración, objetivos e instrumentos*. Ed. McGraw-Hill, 4.ª edición, 2010.

El libro de "Bienes públicos globales" es una nueva edición pero su contenido no se ha visto modificado. A la hora de preparar el examen es indiferente la edición del 2003 o la del 2008. En la 4ª edición de "Política Económica" los contenidos sí que han sufrido diversas modificaciones y actualizaciones. Por esta razón, únicamente en el curso 2010-2011, podrán convivir las dos ediciones. Como hemos dicho con anterioridad, esto sólo será posible en los exámenes correspondientes al curso 2010-2011.

Como bibliografía complementaria se recomienda la lectura de las partes de los manuales no incluidas en el programa de la asignatura. Además, en la información ampliada que puede encontrarse en la dirección de los Cursos virtuales se detallan otras obras de consulta sobre el tema de esta asignatura.

Cada tema del programa que se detalla a continuación remite a uno o varios capítulos de los manuales. Después del título del tema, se cita entre paréntesis el número del capítulo y el nombre abreviado del manual (Bienes públicos globales o Política Económica). Salvo que se diga otra cosa, cada capítulo ha de ser estudiado íntegramente.

### Parte I. Conceptos básicos

TEMA 1. Economía y política económica (cap. 1, Política Económica)

TEMA 2. La intervención pública en las economías de mercado: problemas de provisión de bienes públicos y su solución a nivel nacional (caps. 1, 2 y 3, Bienes públicos globales)

TEMA 3. Marco conceptual básico de la política económica: fines, objetivos e instrumentos (cap. 3, Política Económica)

TEMA 4. La elaboración de la política económica a nivel nacional (cap. 4, Política Económica).

TEMA 5. Tres cuestiones relevantes de teoría de la política económica (cap. 5, Política Económica).

TEMA 6. La provisión de bienes públicos globales: el papel de la cooperación internacional (caps. 4, 5 y 6, Bienes públicos globales)

Parte II. Principales objetivos de la política económica en las economías de mercado

TEMA 7. El pleno empleo (cap. 6, Política Económica)

## EQUIPO DOCENTE

Nombre y Apellidos

GONZALO ESCRIBANO FRANCES

Correo Electrónico

gescribano@cee.uned.es

Teléfono

91398-6329

Facultad

FAC.CIENCIAS ECONÓMICAS Y EMPRESARIALES

Departamento

ECONOMÍA APLICADA

## BIBLIOGRAFÍA BÁSICA

Como bibliografía básica se utilizarán los siguientes manuales:

MARÍN QUEMADA, J. M. y J. GARCÍA-VERDUGO: *Bienes públicos globales, política económica y globalización*. Ed. Ariel, 2ª edición, 2008.

CUADRADO ROURA, J. R. (coordinador): *Política Económica. Elaboración, objetivos e instrumentos*. Ed. McGraw-Hill, 4.ª edición, 2010.

## BIBLIOGRAFÍA COMPLEMENTARIA

Como bibliografía complementaria se recomienda la lectura de las partes de los manuales no incluidas en el programa de la asignatura. Además, en la información ampliada que puede encontrarse en la dirección de los *Cursos virtuales* se detallan otras obras de consulta sobre el tema de esta asignatura.

## SISTEMA DE EVALUACIÓN

Como la asignatura de Política Económica I es cuatrimestral, las Pruebas Personales son siempre finales y abarcan la totalidad del programa. Los exámenes constan de dos, tres o cuatro preguntas con espacio restringido para su contestación. Las preguntas no se corresponden necesariamente con epígrafes de los temas. Al contestarlas es necesario aplicar los instrumentos gráficos y analíticos que aparezcan en el texto de referencia. Se recomienda consultar la información ampliada que puede encontrarse en la dirección de los *Cursos virtuales*, donde se detallan los criterios de evaluación.

## HORARIO DE ATENCIÓN AL ESTUDIANTE

El despacho de la asignatura es el 3.05, en la tercera planta de la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales.

Tels.: 91 398 63 22/ 63 29 / 78 41

Correo electrónico: lrodriguezf@cee.uned.es, fgarcia-verdugo@cee.uned.es, gscribano@cee.uned.es

Horario de tutorías: los lunes, de 16 a 20 h. Además, los alumnos pueden ser atendidos lunes y miércoles, de 10 a 14 h.

En la dirección de los Cursos virtuales los alumnos pueden participar en un foro con los profesores de la Sede Central, los profesores-tutores y otros alumnos, donde pueden intercambiar opiniones y buscar soluciones para los problemas relacionados con la asignatura. La experiencia de los últimos cursos ha sido muy buena, por lo que recomendamos vivamente a los alumnos que participen con frecuencia.

---

## IGUALDAD DE GÉNERO

En coherencia con el valor asumido de la igualdad de género, todas las denominaciones que en esta Guía hacen referencia a órganos de gobierno unipersonales, de representación, o miembros de la comunidad universitaria y se efectúan en género masculino, cuando no se hayan sustituido por términos genéricos, se entenderán hechas indistintamente en género femenino o masculino, según el sexo del titular que los desempeñe.